

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de Octubre de dos mil veinte (2020)
REF: 110013110013201500114600

Se reconoce personería para actuar a la abogada LUDIVIA ESCOBAR CORTES, como apoderada de CRISTOBAL SALOMON TOCASUCHE SUAREZ en los términos del poder conferido.

Por Secretaría, expídase las copias solicitadas a folio 123 del expediente a costas del solicitante

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0121

HOY: 30 de Octubre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA